

**DEJA SIN EFECTO EL SEGUNDO
LLAMADO A LICITACION PÚBLICA
DEL PROYECTO "CONSTRUCCION
CENTRO CEREMONIAL PUEBLOS
ORIGINARIOS, LOTA". ID: 3020-
24-LQ22.-**

DECRETO N° 88 /

LOTA, 24 ENE. 2023

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 8125/2022 de fecha 29 de agosto de 2022 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática para ejecución del proyecto "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 1.241 de fecha 20 de septiembre de 2022, que aprueba ejecución del proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 1.521 de fecha 14 de noviembre de 2022, que Deja Sin Efecto el 1er. Llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto, "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota";

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota";

e) Decreto Alcaldicio N° 1.670 de fecha 05 de diciembre de 2022, que aprueba Bases y 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota";

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 14/12/2022;

g) Acta Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 21 de diciembre de 2022;

h) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 10/01/2023, de las 12:00 horas que registra oferente participante, asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica; donde se indica que la empresa **ADJUDICACHILE CONSULTORES SPA**, queda fuera de bases, por no cumplir el oferente con la entrega de los antecedentes solicitados en los puntos 16.1; 16.2 y 16.3 de las Bases Especiales de Licitación, motivo por lo cual la Comisión de Apertura determina declarar Inadmisibile la propuesta.

i) Oferta presentada con observaciones de la Empresa ARIDOS, INGENIERIA Y CONSTRUCCION VDD LIMITADA, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota", por un monto total de \$ 269.933.400.- (Doscientos sesenta y nueve millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos), con domicilio en Avenida Presidente Kennedy 5600, Of. 903, Vitacura, Región Metropolitana;

j) Aclaración de Oferta solicitada a través de Foro Inverso de fecha 11/01/2023 y reiteración de Aclaración con fecha 17/01/2023, las cuales no tuvieron respuesta;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º DEJESE SIN EFECTO el Segundo llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota"; por no cumplir el oferente con subsanar las observaciones solicitadas a través del foro inverso de la plataforma mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Vº Bº ASESORIA JURIDICA

CRS/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras.
- Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-